

XXXV Reunión Plenaria de CASIC, Costa Rica

Julio 21

En el marco de la XXXV Reunión Plenaria de CASIC, representantes de CASIC y la Cámara local, CACECOS, tuvieron la oportunidad de fortalecer el diálogo público-privado mediante reuniones con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) de Costa Rica, para intercambiar visiones sobre la cooperación regulatoria regional, así como sobre los desafíos y las oportunidades que enfrenta nuestra industria, reafirmando la disposición de CASIC de colaborar con las Autoridades de la Región para fortalecer la cooperación e intercambiar mejores prácticas.



Julio 22

El miércoles 22 de julio fue una jornada interna de trabajo, dedicado a reuniones de Comisión Directiva, Consejo de Cámaras y Empresas de la Asociación, donde se abordó la agenda estratégica de CASIC, los avances del Consejo y los desafíos a futuro para las industrias de cosméticos, aseo personal y cuidado del hogar en Latinoamérica.

Julio 23 - DÍA INTRA-INDUSTRIA

El día intra industria de la XXXV Reunión Plenaria estuvo centrado en el análisis regional y global de las industrias y se compartieron actualizaciones sobre:

- Panorama del mercado regional y actualizaciones normativas en América Latina.
- Panorama comercial de los Estados Unidos.
- Actualizaciones de la Unión Europea, con enfoque en el reciente Omnibus VI que trae relevantes actualizaciones de simplificación y refuerza el esquema de regulación basada en riesgo para productos cosméticos.
- Sostenibilidad: esquemas REP y el uso de resina reciclada
- Comunicación, desinformación e Inteligencia Artificial.

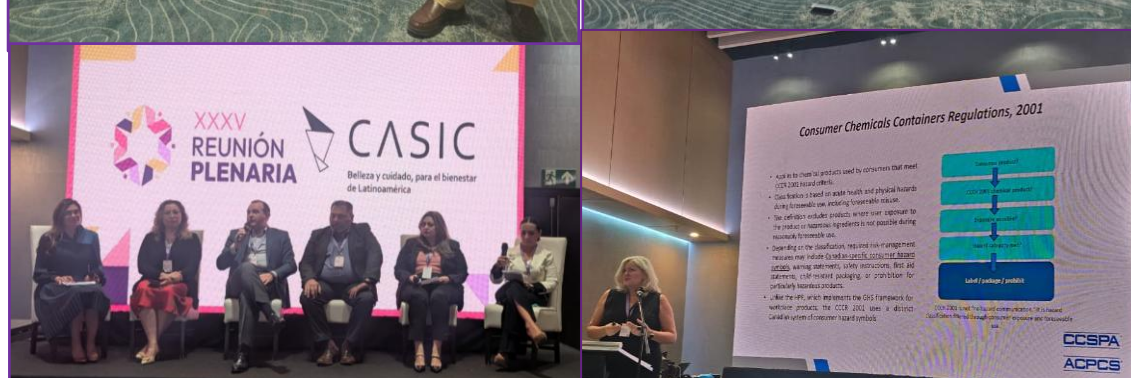
El evento concluyó con espacios de networking y la celebración del 10 aniversario de CACECOS, Cámara local de la región centroamericana.

Julio 24 - DÍA CON AUTORIDADES

El día con Autoridades se centró en fortalecer la competitividad de las industrias de cosméticos, aseo personal y cuidado del hogar en América Latina mediante la promoción de adopción de mejores prácticas en materia de regulación, comercio y sustentabilidad. Se abordaron, entre otros temas:

- Fortalecimiento normativo a través por parte de la OCDE
- Mejores prácticas comerciales en el entorno Regional actual por parte de la SUBREI de Chile y posteriormente en panel de industria.
- Casos de éxito en innovación y mejora regulatoria sanitaria por parte de agencias como ANVISA (Brasil) e INVIMA (Colombia).
- Avances en la Unión Europea: Omnibus VI de Químicos.
- Regulación basada en riesgo para productos de cuidado del hogar.

Múltiples representantes, Autoridades y Stakeholders han reconocido el valor de la Reunión Plenaria de CASIC. A continuación publicación de la SUBREI de Chile: [SUBREI participa en reunión del Consejo de la Industria de Cosméticos, Aseo Personal y Cuidado del Hogar de Latinoamérica](#)



ruta del autocuidado

La XXXV Plenaria, también fue ocasión para la segunda edición de la Ruta de Autocuidado CASIC, una experiencia diseñada para que los participantes pudieran sumergirse en espacios de **bienestar, relajación y autocuidado**, explorando el uso consciente de los productos de nuestras industrias. Cada estación fue un espacio vibrante, creado para inspirar **calma, reflexión y cuidado personal** ¡haciendo de este encuentro un momento inolvidable!



28 ponentes, +100 asistentes, Autoridades de 8 países de la Región, presencia regional e internacional.

¡GRACIAS POR
CONFIAR EN
NOSOTROS!

Nos vemos en la Próxima
Reunión Plenaria 2027.

Participaciones CASIC

Junio 11: IFRA – IOFI LATAM WEEK 2026. CASIC acompañó a IFRA y la Cámara de Sabores y Fragancias de la ANDI Colombia en su evento anual el día 11 de junio, como ponente en una charla sobre la actualidad regulatoria de la industria cosmética y de cuidado de hogar en Latam en el marco de IFRA - IOFI Latam Week 2026 realizado presencialmente en Bogotá, Colombia. Se comparte [link](#) de acceso a un Artículo de perfumería Moderna que hace mención de la participación de CASIC.



Junio 17: LANZAMIENTO NUEVA INTRANET CASIC – CONOCE EL INSTRUCTIVO DE USO NUEVA PLATAFORMA INTERNA DE LA WEB. CASIC realizó el lanzamiento de la nueva Intranet. Como Socio CASIC tendrás acceso a documentos institucionales, posicionamientos, informes recientes, material de reuniones plenarias y virtuales de los últimos 3 años, documentos de las 3 principales comisiones y más. De igual manera podrás consultar los Dashboards de Regulaciones Sanitarias y Ambientales de las industrias de cosméticos, aseo personal y cuidado del hogar en LATAM, así como los Dashboards de Mercado y Comercio.



NUEVO SOCIO CÁMARA

Para CASIC es grato darle la bienvenida de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI del Perú, a través de su Comité Gremial de Cosméticos y de Aseo, como nuevo Socio Cámara de CASIC en ese país, a partir del 12 de mayo 2026.



Junio 15-19 CEAC 2026 CASIC estuvo presente en la Conferencia Anual de Cosmetics Europe – CEAC 2026, donde se discutieron relevantes temáticas de las agendas regulatoria, comunicacional y de sustentabilidad para la industria en el Mundo. Durante este foro, la Comisión Europea compartió las grandes noticias sobre el acuerdo del Omnibus VI de Químicos, que facilitará varios procesos para la industria cosmética - principalmente dando claridades sobre el esquema de restricción y prohibición de ingredientes clasificados como CMR.

Además, CASIC fue parte del Foro Global de Asociaciones de la Industria Cosmética, un espacio clave para compartir los avances más recientes en materia de comercio y regulaciones en diversas regiones del mundo.



Junio 25. Webinar: Cosmética Andina 2026: Emprendimiento, Innovación y Regulación para las MIPYMES de la CAN. Participación CASIC con conferencia sobre ingredientes cosméticos en la CAN dirigida a Pequeñas y Medianas Empresas del Ecuador. Invitación de PROCOSMÉTICOS.



Julio 17: SESIÓN CASIC-ICCS – VI COLAMA. Universidad de Costa Rica. CASIC participó junto con el *International Collaboration on Cosmetic Safety - ICCS* en la organización y realización de la sesión de cosméticos del VI Congreso Latinoamericano de Métodos Alternativos, con una agenda que incorporó disertaciones del sector privado, ONGs y Academia.



Actualización Internacional

OMNIBUS VI de la Unión Europea – Modificación del Cosmetic Product Regulation:

La Unión Europea acordó el redacción final del Omnibus VI de Químicos, introduciendo cambios históricos y muy positivos para la regulación de cosméticos, entre ellos las excepciones para el uso de sustancias CMR (Artículo 15) y plazos de transitoriedad dependiendo del concepto positivo o negativo del SCCS, también flexibiliza los requisitos sobre nanomateriales. Se espera publicación en noviembre del 2026.

Roadmap de la Comisión Europea sobre la eliminación progresiva de los ensayos con animales IL IFRA 1237:

El 1 de junio de 2026, la Comisión Europea publicó su esperada roadmap (hoja de ruta) para eliminar progresivamente los ensayos con animales en las evaluaciones de seguridad química. El plan establece directrices científicas y plazos, contando con la participación activa de IFRA para su implementación. Ver [aquí](#) documentos relevantes.

Nuevo filtro solar en la Monografía de Protectores Solares (OTC) M020 de los Estados Unidos de América:

El día 10 de junio de 2026 se publicó la [Orden Administrativa Final de la FDA OTC000039](#), que aprueba el Bemotrizinol (BEMT) como filtro solar GRASE (seguro y efectivo) a una concentración menor o igual al 6%. BASF, socio CASIC, hace parte de las empresas con exclusividad de venta junto con DMS quien solicitó esta inclusión a la FDA. Entra en vigencia el 9 de agosto de 2026.

Regulación de California clasifica los esmaltes con fosfato de trifenilo como producto prioritario.

La Oficina de Derecho Administrativo de California (OAL, por sus siglas en inglés) del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas aprueba [la modificación de las normativas de Productos de Consumo Más Seguros](#) para añadir los productos para uñas que contienen fosfato de trifenilo en concentraciones superiores a 250 partes por millón a la lista de Productos Prioritarios como un Producto Prioritario. Entrará en vigor el 1 de octubre de 2026.

Publicación Revista Perfumería Moderna sobre la Enmienda 52 de IFRA.

Compartimos esta publicación sobre las implicaciones de la nueva Enmienda de IFRA, de la cual esperamos su publicación prontamente.

Consulta Pública OMC G/TBT/N/KOR/1350 -_Corea del Sur.

Corea del Sur propone modificar su "Reglamento sobre el etiquetado de precauciones de uso de cosméticos e ingredientes como alérgenos". El objetivo es actualizar las advertencias obligatorias en el etiquetado de ciertos productos capilares como los champús sin enjuague y para ingredientes específicos como la Benzofenona-3. Esta abierto para comentarios hasta el 10 de Agosto de 2026.

Publicación del estudio de Makowska-Curran

Recientemente fue publicado un documento de trabajo elaborado por Agata Makowska-Curran (London School of Economics) que incluye una propuesta de metodología para determinar las tasas de contribución al mecanismo DSI de las Naciones Unidas o Fondo de Cali.

Actualidad Regulatoria Sanitaria en LATAM

Mayo - Junio - Julio 2026



MERCOSUR

- ✓ **Consulta pública: Modificación Res. GMC 06/25 - Revisión segunda lista de sustancias restringidas en cosméticos**
- ✓ **Argentina:** CASIC respondió el 10 de junio a la consulta pública de la ANMAT en coherencia con los comentarios acordados por la Subcomisión del Mercosur de CASIC y en coordinación con CAPA, Cámara local.
- ✓ **Brasil:** ANVISA publicó la [Consulta Pública No. 1399 de 2026](#) desde el 8 de julio hasta el 8 de septiembre. Desde CASIC se estará respondiendo con los comentarios acordados por la Subcomisión del Mercosur de CASIC. Plazo para recepción de comentarios de nuestros Socios CASIC: 26 de agosto.
- ✓ **Internalizaciones Brasil:**
 - **Res. GMC No. 6/25 - Lista de sustancias restringidas en cosméticos:** [RDC No. 1029](#) del 11 de junio de 2026.
 - **Res. GMC No. 7/25 - Lista de sustancias prohibidas en cosméticos:** [RDC No. 1030](#) del 11 de junio de 2026.
- ✓ **Internalizaciones Argentina:**
 - **Res. 05/25 - Productos de Limpieza y Afines:** **Disp. 3678/2026** del 26 de junio de 2026. [Anexo I y Anexo II](#).
 - **Res. GMC No. 27/25 - Prohibición de las sustancias TPO y DMTA en cosméticos:** **Disp. ANMAT 2820/2026** del 12 de mayo del 2026.
- ✓ **Consulta Pública Brasil sobre el Proyecto de Resolución N° 02/25 - Reglamento Técnico MERCOSUR para la Indicación Cuantitativa de Cosméticos (Derogación de la Resolución GMC N° 50/00):** INMETRO pone en consulta pública ante **OMC** este [proyecto](#), sin comentarios desde CASIC.



COMUNIDAD ANDINA

- ✓ **Proyecto de RT de BPM para productos de Aseo Doméstico y Absorbentes de Higiene Personal:** El 7 de julio fue enviado a la SGCAN comunicado CASIC-Cámaras Locales con los comentarios al proyecto de actualización de la Decisión 721, de manera proactiva.
- ✓ **Demoras y obstáculos en trámites de renovación y reconocimientos - Implementación del RT Andino de Etiquetado de productos cosméticos.** CASIC junto con las Cámaras Locales, envió el pasado 27 de mayo de 2026 comunicado a la SGCAN con las preocupaciones de la industria sobre trámites y la interpretación para la correcta aplicación del RT Etiquetado. La Autoridad de Ecuador ha tomado acciones sobre lo planteado por la industria.
- ✓ **Modificación Decisión 706 Productos de higiene doméstica y absorbentes de higiene personal.** CASIC y las Cámaras Locales enviaron un comunicado el 2 de junio de 2026 expresando sus preocupaciones finales sobre la modificación de la Decisión 706 (productos de higiene), después de la socialización de las decisiones de las Autoridades sobre los comentarios recibidos en la consulta pública ante OMC en el año 2024.



PARAGUAY

Duplicidad de requisitos en trámite de la licencia de importación: En respuesta a una solicitud de CASIC, el Ministerio de Comercio y Servicios de Paraguay invitó a CASIC, a CAEDHPA y DINAISA a una mesa técnica para simplificar y revisar las licencias previas de importación de cosméticos y productos domisanitarios, evitando duplicidad de los requisitos frente a los exigidos en la regulación sanitaria.



PANAMA

Proyecto de Reglamento Técnico de Panamá DGNTI XX-2026 “Sobre la implementación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) como procedimiento para la clasificación de peligros químicos y la comunicación de estos a través de etiquetas y fichas de datos de seguridad (FDS)”: El Ministerio de Salud y el Ministerio de Comercio e Industrias pusieron en consulta pública a nivel local (desde el 2 de junio al 2 de agosto) y a nivel internacional ante **OMC** (desde el 10 de junio al 9 de agosto), este proyecto de RT, sobre el cual CASIC envió comentarios, en tiempo y forma, con su posición y defensa sobre el etiquetado de peligro vs riesgo para los productos de cuidado del hogar.



GUATEMALA

Proyecto de Reglamento para la Regulación y Control Sanitario de los Productos Farmacéuticos y Afines. El 12 de mayo CASIC respondió en tiempo y forma a la consulta pública OMC, con comentarios orientados a incorporar varias de las mejores prácticas regulatorias promovidas por CASIC y diferenciar los requisitos exigidos a la categoría de productos cosméticos frente a las demás categorías de mayor riesgo sanitario que cubre el Proyecto.

Acuerdo Ministerial No. 146-2026 - Precursores y sustancias químicas sujetas a control: El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social publicó reforma al Acuerdo Ministerial No. 174-2025, relacionado con los Listados I, II y III de precursores y sustancias químicas sujetas a control.



CHILE

Ingredientes Cosméticos: Derivado de la publicación de los listados de ingredientes prohibidos y restringidos tomando como referencia directa la Unión Europea con plazos de implementación aún más restrictivos, CASIC ha dado acompañamiento permanente a la Cámara Local (CICC), compartiendo argumentación sobre los acuerdos de la Alianza del Pacífico, tomando como referencia los próximos cambios de la UE sobre prohibición de sustancias CMR en cosméticos (Omnibus VI), y apoyando en la interlocución con organismos pares a nivel internacional para poder compartir información de utilidad para las conversaciones locales sobre la temática. En desarrollo.



COSTA RICA

REGISTRELO 2.0: se comparte [presentación del MINSA](#) con las mejoras y nuevas funcionalidades de la plataforma de trámites REGISTRELO 2.0.

Propuesta de reforma integral al Reglamento a la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos: El Ministerio de Justicia y Paz de Costa Rica puso en [consulta pública](#) esta propuesta hasta el 21 de julio. CASIC no envió comentarios al no recibir comentarios de los socios.



ARGENTINA

Disposición ANMAT N°2978/2026 - Actualización de los aranceles trámites ANMAT. Entraron en vigencia el 1 de junio de 2026.

Ver [Anexo I](#), [Anexo II](#), [Anexo III](#), [Anexo IV](#).

Res. 424/2026 - Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE). Establece una alternativa para acreditar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos mediante la presentación de un Informe Técnico Integral de Seguridad y Gestión de Riesgos.



URUGUAY

Proyecto de Ley de Competitividad y Reducción de Costo de Vida. Se comparte PL que establece mecanismos para la agilización de trámites, que para el caso de cosméticos amplía la vigencia del registro a 10 años, la renovación de registros sería mediante declaración jurada y reconoce a los cosméticos como un sector de menor riesgo, lo cual guiará las exigencias técnicas y de procesos de fiscalización, entre otros aspectos.



COLOMBIA

Consulta Pública Proyecto de Resolución priorización sustancias químicas de uso industrial: el Ministerio de Ambiente de Colombia, desde el 25 de junio y hasta el 12 de julio consulta pública sobre el proyecto de Resolución en mención, sobre el cual CASIC envió comentarios en tiempo y forma.



BOLIVIA

Ciberataque AGEMED: En el marco de la contingencia en los trámites ante la AGEMED como resultado del ciberataque a su plataforma virtual MISA, desde el 3 de junio, CASIC envió a la Autoridad un mensaje de solidaridad y alternativas de soluciones transitorias que han tomado otras Autoridades de la Región en situaciones similares, especialmente las adoptadas por INVIMA de Colombia al ser país Andino. La AGEMED ha emitido las Circulares [19](#), [22](#) y [23](#).



EL SALVADOR

Digitalización trámites SRS: A partir del 1 de julio de 2026, El Salvador digitalizó por completo los trámites de Registro Sanitario, eliminando la necesidad de presentar expedientes físicos para obtener licencias o resoluciones.

Actualidad Regulatoria de Sustentabilidad

Mayo – Junio - Julio 2026



COSTA RICA

Poder ejecutivo presentaría Proyecto de Ley de Economía Circular en la Gestión de Residuos, Busca sustituir de manera integral la Ley No 8839 vigente desde 2010. Trae aspectos como Canon Ambiental, REP para residuos especiales, sistema de deposito y reembolso y multas sobre ingresos totales. CASIC envió comentarios a la Cámara local, CACECOS y esta en constante coordinación con la misma. En desarrollo.



REPÚBLICA DOMINICANA

- ✓ **Decreto No 402-26 (Régimen REP):** Publicado el 15 de junio de 2026, instauro la obligación de registrarse y organizar/financiar sistemas de gestión de residuos prioritarios. La operatividad real queda pendiente de la publicación de los "planes específicos".
- ✓ **Modificación de la Ley 225-20 (aprobada por el Congreso el 29-06-2026):** Se establece una nueva escala de contribución obligatoria ligada a empresas con ingresos brutos superiores a RD\$100 millones. Como punto positivo, la modificación al Art. 17 permite explícitamente el uso directo y valorización de los residuos por parte del propio generador.



COLOMBIA

- ✓ **Consulta pública:** en lo relacionado con la definición de corto, mediano y largo plazo de las contribuciones nacionales ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”.
- ✓ **Decreto 0509 de 2025-** Reglamentación de la No causación del impuesto al plástico determina que se tendrá un Factor de No Causación, cuya forma de cálculo será reglamentada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y que serán acreditadas en la Certificación de Economía Circular - CEC.
- ✓ **Política Nacional de Sustitución de Plásticos de un Solo Uso (Ley 2232 de 2022):** El documento se puso en consulta pública hasta el 6 de julio.
- ✓ **Prevención de Greenwashing:** Emiten el borrador del [Análisis de Impacto Normativo \(AIN\)](#) para la futura reglamentación técnica sobre los requisitos para anunciar productos con beneficios ambientales, buscando mitigar declaraciones ambiguas o sin soporte científico.